

# COAHUILA

**200 años  
de historia**

**Colección  
Bicentenario**



**COAHUILA**



## **MESA DIRECTIVA**

### **Presidenta**

Marcela Guerra Castillo

### **Vicepresidentas**

Karla Yuritzi Almazán Burgos

Joanna Alejandra Felipe Torres

Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz

### **Secretarias**

Brenda Espinoza López

Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra

Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel

Nayeli Arlen Fernández Cruz

Pedro Vázquez González

Jessica María Guadalupe Ortega De la Cruz

Olga Luz Espinosa Morales

## **JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA**

### **Presidente**

#### **Coordinador del Grupo Parlamentario del PAN**

Jorge Romero Herrera

#### **Coordinador del Grupo Parlamentario de Morena**

Moisés Ignacio Mier Velazco

#### **Coordinador del Grupo Parlamentario del PRI**

Rubén Ignacio Moreira Valdez

#### **Coordinador del Grupo Parlamentario del PVEM**

Carlos Alberto Puente Salas

#### **Coordinador del Grupo Parlamentario del PT**

Alberto Anaya Gutiérrez

#### **Coordinador del Grupo Parlamentario de MC**

Braulio López Ochoa Mijares

#### **Coordinador del Grupo Parlamentario del PRD**

Francisco Javier Huacus Esquivel

### **Secretaría General**

Graciela Báez Ricárdez

*Secretaria General*

### **Secretaría de Servicios Parlamentarios**

Hugo Christian Rosas de León

*Secretario*

### **Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros**

Juan Carlos Cummings García

*Secretario*

# ÍNDICE

COAHUILA	4
Toponimia y población originaria	6
Geografía, clima y recursos naturales	8
Actividades económicas	11
Administración política y población	13
La presencia de Coahuila en el Congreso de la Unión	15
Historia del escudo e himno	16
Vestimenta tradicional	18
Gastronomía	20
Antecedentes e historia legislativa de Coahuila	21
Iniciativas y Participaciones de Diputados de Coahuila	25
Credenciales de Diputados por Coahuila	30
Credenciales de Diputadas por Coahuila	35
Personajes distinguidos. Revolucionarios	37
10 datos estadísticos sobre Coahuila	39
Personas famosas de la cultura popular de Coahuila	45
Bibliografía consultada	47
Periódicos y Páginas digitales	49

# COAHUILA

La siguiente reseña comienza mencionando las características generales del Estado Independiente, Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza: su toponimia y población originaria, geografía, clima, recursos naturales, actividades económicas, administración política; así como antecedentes históricos del himno y escudo; sin dejar de lado sus aspectos culturales como la vestimenta tradicional y la gastronomía. Posteriormente, nos centraremos en sus aspectos políticos y fundacionales que generaron las peculiaridades que le dan identidad a la región. Además, esta reseña cerrará con personajes distinguidos del periodo revolucionario y figuras públicas destacadas del Estado. Y, por supuesto, no se puede dejar de lado la presencia de la mujer coahuilense en el Congreso de la Unión, a partir del decreto de 17 de octubre de 1953 que concedió el voto a la mujer mexicana.

Nuestra historia inicia haciendo referencia al establecimiento del Provincia de Coahuila entre los siglos XVI y XVII, que fue resultado de las exploraciones españolas al norte del actual Estado de Zacatecas. Posteriormente, durante las Reformas Borbónicas, la provincia de Coahuila, junto con el Reino Nuevo de León, Texas y Nuevo Santander (actualmente el Estado de Tamaulipas) formó parte de las Provincias Internas de Oriente, denominación que las reformas del rey Carlos III le otorgó a la administración política y territorial de la región

# COAHUILA

noreste de la Nueva España. Finalmente, en 1786, Coahuila estuvo bajo el Gobierno de la Intendencia – así se llamó a la nueva forma de administración política en la Nueva España- de San Luis Potosí. En 1824, tras la formación de la República Federal, Coahuila se integró al Estado Interno de Oriente. Debido a que enfrentaba dificultades para sostener su Gobierno, Coahuila se unió a Texas y formó un nuevo Estado separado de Nuevo León, el 7 de mayo de 1824.

Después de la independencia de Texas en 1836, Coahuila fue una entidad autónoma durante los siguientes 20 años, hasta que en 1856 el Gobierno de Nuevo León anexó ese Estado a su territorio. No obstante, durante la intervención francesa, en 1864 se separó de Nuevo León para formar una nueva entidad independiente, libre y soberana. De esta manera, surgió el actual Estado de Coahuila.

Coahuila ha sido escenario de importantes acontecimientos en la historia nacional. Por ejemplo, durante la guerra contra Estados Unidos, cerca de la ciudad de Saltillo el ejército mexicano enfrentó al invasor en la Batalla de Angostura el 22 y 23 de febrero de 1847. Por otra parte, el Estado fue cuna de Francisco I. Madero y Venustiano Carranza, quienes contribuyeron a la democracia nacional y a la formación del Estado moderno mexicano.

Asimismo, es de destacar la incansable labor de los Diputados coahuilenses en la representación nacional para consolidar el federalismo, en la defensa de la patria ante las invasiones sufridas y en discusiones de suma importancia en los distintos Congresos Constituyentes que sentaron las bases del Estado Mexicano.

# TOPONIMIA, Y POBLACIÓN ORIGINARIA

Existen dos versiones sobre el significado de la palabra Coahuila. La primera afirma que proviene del náhuatl y significa “serpiente que vuela”. La segunda versión, que es la más reconocida, es la del investigador saltillense Vito Alessio Robles, quien afirma que Coahuila significa “lugar donde abundan los árboles.”

Por otra parte, el nombre oficial de la entidad, Coahuila de Zaragoza, surgió el 26 de febrero de 1864; cuando el Presidente Benito Juárez recorrió el norte del país para defender a la República y se instaló en Saltillo. En este lugar ordenó la separación de Coahuila del Estado de Nuevo León para formar una nueva entidad y que se le denominara “de Zaragoza”, en honor al General Ignacio Zaragoza, quien venció a los franceses en la batalla del 5 de mayo de 1862.

En lo referente a la población originaria, durante la época prehispánica en el actual Estado de Coahuila habitaron varios grupos nómadas que sorteaban con habilidad las condiciones ambientales y se movían por todo el territorio para sobrevivir. En el momento del contacto con los españoles, los grupos humanos que habitaban en la zona estaban distribuidos de la siguiente manera: En el sureste se localizaban los *cuauchichiles*, *pachos*, *rayados* y *borrados*, un poco más al sur estaban los zacatecos. En la actual región lagunera, residie-

ron los *irritilas* y *laguneros*; en el oeste y el centro, los *todomameros*, *colorados* y *cocoyomes*; en el oriente vivían los alzapapas, coahuiltecos y cabezas. Por último, el noreste de Coahuila lo habitaron los jumanes, juimes y momones, y en el noroeste estaban los chisos y tobosos.

En 1570, después del descubrimiento de las minas de Zacatecas, se fundaron varias villas al norte de esa población para continuar las exploraciones, entre las que destacaron Saltillo (1577) y la zona





de Nuevo Almadén, que después se llamaría Monclova. Para que estas villas tuvieran éxito, la corona española logró un acuerdo con los tlaxcaltecas para que varios de ellos se instalaran en el actual territorio de Coahuila. Estos indígenas accedieron a cambio de recibir privilegios, como no pagar alcabalas, ser nombrados caballeros, portar armas, montar caballo y recibir tierras. Por tal motivo, se puede asegurar que en la historia de Coahuila hay presencia de la cultura náhuatl.

En la actualidad, en el Estado de Coahuila residen algunas culturas originarias y afrodescendientes como los kikapú o los mascogos en el municipio de Múzquiz. Existen otras culturas originarias que emigran a Coahuila por temporadas para vender sus mercaderías, como es el caso de las 253 familias mazahuas que se asientan en los alrededores de la ciudad de Torreón.

# GEOGRAFÍA, CLIMA Y RECURSOS NATURALES



El Estado de Coahuila de Zaragoza  
tiene una superficie de

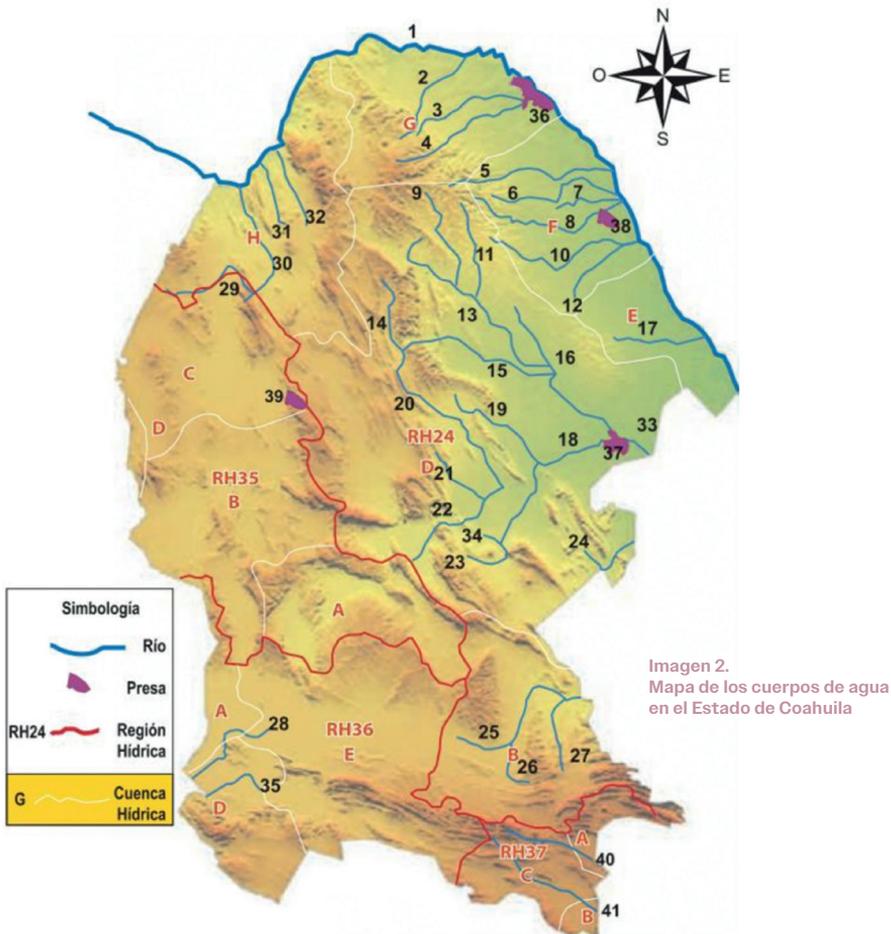
**151,594.8 km<sup>2</sup>**

lo que le convierte en

**el tercer Estado**  
*más grande de la federación.*

Su territorio está formado por sierras y lomeríos de rocas sedimentarias, destacando el cerro El Morro, que se encuentra ubicado a 3,703 metros sobre el nivel del mar. Asimismo, el territorio estatal cuenta con las Llanuras del Desierto de Mayrán y en el oeste hay campos de dunas.

Por otra parte, en Coahuila existen cuatro tipos de clima: semiseco, seco, muy seco, estos tres climas se encuentran en casi todo el territorio estatal; mientras que existe una pequeña cantidad de clima templado. Derivado de estas condiciones climatológicas, encontramos una temperatura media anual de 18 a 22 grados. Sin embargo, la temperatura más alta llega a rebasar los 30 grados y en los meses invernales llega a los 4 grados. En cuanto a su hidrología, el Estado cuenta con cuatro regiones hidrológicas: Río Bravo-Conchos, Mapimí, Nazas-Aguanaval y El Salado.



En lo que respecta a la flora, en el Estado de Coahuila predominan los matorrales, mezclados hacia el noroeste con pastizales. En cuanto a las zonas más elevadas con suelo de origen volcánico, se presentan bosques de coníferas y encinos.

En cuanto a su fauna, acorde a la flora del área geográfica, encontramos gatos monteses, zorra del desierto, rata canguro y al perrito de las praderas. Asimismo, se hacen presentes el borrego cimarrón, el puma y el armadillo, osos negros, musarañas, mojarra y nutrias; así como bisontes americanos, topos, codorniz y coyotes.



Imagen 3.  
Armadillo



Imagen 4.  
Zorra del desierto

# ACTIVIDADES ECONÓMICAS

El Estado de Coahuila cuenta con varias actividades económicas. Debido a sus condiciones geográficas, cuenta con minas de minerales no metálicos, como yeso, fosforita y carbón; también cuenta con minas de plata. El sector agroalimentario del Estado es uno de los más importantes del país, pues es el principal productor de leche caprina y melón; es el segundo productor de leche de vaca y de nogal; y es tercer lugar en producción de carne de caprino.

Coahuila cuenta con el clúster automotriz más grande de México, que le permite ocupar el primer lugar a nivel nacional en producción de automóviles. Es líder mundial en producción de plata refinada y tiene la productora de acero más grande de México. La economía de la entidad se ve favorecida gracias a que cuenta con 96 parques industriales.



**minas de minerales no metálicos y minas de plata**



**El sector agroalimentario es uno de los más importantes del país**



**primer lugar a nivel nacional en producción de automóviles**



**96 parques industriales**

Imagen 5.  
Ganadería bovina en Coahuila



Imagen 6.  
Industria automotriz en Coahuila

# ADMINISTRACIÓN POLÍTICA Y POBLACIÓN

El Estado de Coahuila de Zaragoza está conformado por 38 municipios, de los cuales destaca el de Saltillo, que es la capital y la ciudad más poblada de la entidad. También destacan los municipios de Torreón, Monclova y Piedras Negras, donde residen gran parte de la población estatal. De acuerdo con el Censo 2020, realizado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, habitan un total 3,149,771 personas en el Estado.

Por otra parte, de conformidad con el artículo 1° de la Constitución Política local, Coahuila es una entidad independiente, libre y soberana en lo relativo a su administración y régimen interior y parte integrante de la federación mexicana. La Carta Magna local señala que la soberanía del Estado reside esencial y originariamente en el pueblo coahuilense. Esta soberanía estatal se ejerce a través de los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, así como por los ayuntamientos, consejos municipales y por los organismos públicos autónomos.

En lo relativo al Poder Legislativo del Estado, éste se deposita en el Congreso local, el cual se renueva de manera total cada tres años. Se compone de 16 Diputados electos por el principio de mayoría relativa mediante el sistema de distritos electorales, y con nueve Diputados electos por el principio de representación proporcional.



**3,149,771**

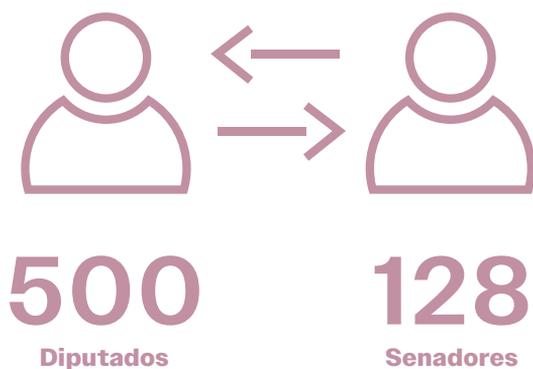
personas en el Estado



# LA PRESENCIA DE COAHUILA EN EL CONGRESO DE LA UNIÓN

El Poder Legislativo se deposita en un Congreso General, el cual cuenta con cuatro funciones primordiales: decretar, representar, controlar y gestionar. Los legisladores federales y locales son responsables de crear y actualizar los marcos legales. El Congreso de la Unión se integra por una Cámara de Diputados y otra de Senadores, que se conforma a su vez por 500 Diputados y 128 Senadores.

Actualmente, el Estado de Coahuila se encuentra representado en la Cámara de Diputados por 12 integrantes, de los cuales dos son Diputadas y diez son Diputados. En lo relativo a la Cámara de Senadores, Coahuila cuenta con un total de 3 integrantes, de los cuales dos son Senadoras y un Senador.



# HISTORIA DEL ESCUDO E HIMNO

El escudo oficial de Coahuila tiene su origen en 1942, cuando el Gobernador del Estado, Benecio López Padilla, envió al Congreso local un proyecto de ley para la creación de un escudo, el cual fue aprobado el 23 de octubre del mismo año. De acuerdo con la Ley sobre el escudo del Estado de Coahuila y el himno coahuilense del 2005, el escudo estatal representa la historia, costumbres y valores del pueblo coahuilense. Por otra parte, también señala que está compuesto de la siguiente manera:

*Será cortinado, en cuyo mantel inferior representase, sobre fondo azul, el nombre indígena de Coahuila, que significa arboleda y cuyo nombre le vino indudablemente de los frondosos nocedales que crecían en el manantial más caudaloso del ahora municipio de Monclova, población que, a pesar de sus sucesivas designaciones, continuó llamándose con admirable persistencia San Francisco de Coahuila o, simplemente, Coahuila, que dio su gentilicio a la tribu coahuilteca y su designación al río que hoy lleva el nombre de Monclova.*

*De la nogalera emerge un sol de gules para simbolizar que en Coahuila nació la revolución mexicana. La cortina de la diestra recuerda que la porción austral del territorio que hoy forma el Estado de Coahuila, perteneció hasta el año de 1787 a la Nueva Vizcaya, cuyas armas son las que figuran en esta cortina y que no son otras que las de la vieja provincia vascongada del mismo nombre; sobre campo de azul, un árbol y dos lobos atravesados, introduciéndose la variante del cambio del fondo azul por otro de plata.*

*La cortina siniestra contiene, con la única variante de que el fondo de azul fue cambiado por uno de oro, el escudo de la ciudad de Badajoz, que lo es a su vez de la provincia de Extremadura, representándose con ello el hecho*

histórico de que la porción del ahora Estado de Coahuila situada al norte de los veintiséis grados de latitud boreal tenía el nombre de Nueva Extremadura. Las armas se componen de un león rampante de gules apoyado en una columna de plata, con la leyenda latina: “Plus Ultra”. En la bordura del escudo de armas, la inscripción: Coahuila de Zaragoza.

En lo relativo al himno del Estado, la letra y la música fueron compuestas en el 2002 por José Luis Ulloa Pedroza, quien resultó ganador en el certamen “El himno coahuilense” convocado por el gobierno estatal. Es importante precisar que, la letra y la música se encuentran protegidas en los artículos 12 y 13 de la legislación previamente citada. Además, su ejecución, reproducción y circulación siempre será la apegada a la ley, siendo interpretado en un evento protocolario y posterior al himno nacional.



## COAHUILA

Imagen 8.  
Escudo del Estado de Coahuila

# VESTIMENTA TRADICIONAL

La vestimenta típica del Estado de Coahuila se caracteriza por el uso de colores vibrantes y llamativos. El traje que usan las mujeres se compone de faldas anchas decoradas con líneas color blanco en la parte inferior, acompañadas de figuras florales y elementos característicos de esta región, como frutas e incluso formas de cactus, vegeta-

ción endémica de la zona. Los complementos de este traje suelen ser rebosos y botas que llegan arriba del tobillo. En cuanto a la vestimenta que usan los hombres, esta se compone de pantalones de mezclilla, camisa a cuadros y botas que van por debajo del pantalón.



Imagen 9.  
Traje típico de Coahuila



Imagen 10.  
Traje lagunero

Otro traje típico de Coahuila es el traje lagunero, que proviene la región llamada Comarca Lagunera. En el caso del traje que emplean las mujeres, este se compone de faldas amplias por debajo de las rodillas de color blanco, que están pintadas con elementos representativos de la agricultura del Estado como sandías, limones y plantas de algodón. Mientras que en la parte superior se conserva la simplicidad con una camisa blanca de manga

tres cuartos. El cabello de las mujeres va recogido en una especie de trenza que sostiene una corona elaborada con frutas, flores y listones. El calzado que utilizan son los huaraches. Por su parte, el hombre viste pantalón de mezolilla oscuro, camisa blanca, un paliacate a juego al color que lleva la mujer, se complementa con un sombrero y botas.

# GASTRONOMÍA

La gastronomía de Coahuila es un manjar para los amantes de la carne, pues se basa principalmente en la carne de cabrito, res, ternera y puerco. En este sentido, los platillos típicos más representativos son: el asado de boda, cortes de carne, gorditas, fritada, tacos mascogo, nachos, machaca, pan de pulque, tortillas de harina. Por su parte, destaca el sotol como bebida tradicional. No pueden olvidarse los postres típicos, como la capirotada, empanadas, manzanas, hojarascas y dulces de leche.



Imagen 11.  
Fotografía del platillo tradicional “machaca”

# ANTECEDENTES E HISTORIA LEGISLATIVA DE COAHUILA

Tras la consumación de la Independencia, comenzó la actividad legislativa de Coahuila. Como punto de partida para el reconocimiento de las provincias que formaron parte del Estado Mexicano, después de consumada la Independencia, fue el decreto sobre las Bases de la Convocatoria a Cortes del 17 de noviembre de 1821, en la que se reconocieron 21 provincias, entre ellas se encontraba la de Coahuila.

Esta provincia recuperó la formación territorial que había tenido gran parte durante la época novohispana, pues durante la aplicación de las Reformas Borbónicas formó parte de las Provincias Internas de Oriente y, posteriormente, se unió a la Intendencia de San Luis Potosí. Para representarla en el Primer Congreso Constituyente fue electo Refugio de la Garza.

Tras la abdicación de Iturbide en marzo de 1823, se convocó a un nuevo Congreso Constituyente para definir la forma de gobierno del país. Por tanto, el 16 de junio de 1823, se emitió una nueva convocatoria para formar el Segundo Congreso Constituyente. En esa ocasión, Miguel Ramos Arizpe fue electo Diputado de la provincia. La importancia de

este Congreso es que decretó tanto el Acta Constitutiva como la primera Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos, en la que se estableció la República Federal.

En la sesión extraordinaria del 7 de diciembre de 1823, comenzó la discusión del artículo 1 del Acta Constitutiva, el cual fue aprobado el mismo día. En el artículo 1º se establecieron los límites territoriales de la Nación Mexicana, quedando integrado por “las provincias comprendidas en el territorio del antiguo Virreinato llamado Nueva España, en el de la Capitanía General de Yucatán y en el de las Comandancias Generales de Provincias Internas de Oriente y Occidente”.

El Acta Constitutiva decretada el 31 de enero de 1824, fue el documento con el cual se sentaron las bases de la República Mexicana y se reconoció el federalismo como forma de gobierno. En el artículo 7º se estableció la división territorial y se asentó que Coahuila se uniría a las provincias de Texas y Nuevo León para formar el Estado Interno del Oriente.

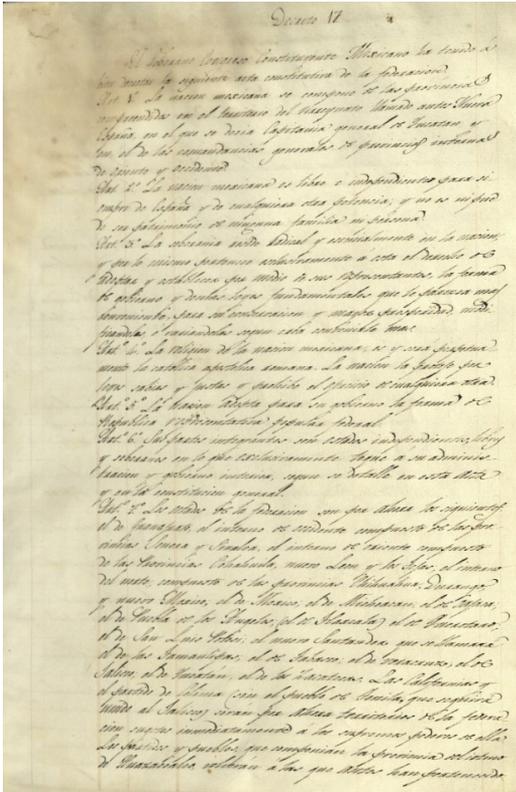


Imagen 12. Archivo Histórico de la Cámara de Diputados, Colección Libro Antiguo, Libro No.1 Acta Constitutiva. Decreto 17 de fecha 31 de enero de 1824.

**Transcripción del artículo 7º del Acta Constitutiva del 31 de enero de 1824**

Artículo 7º. Los estados de la federación son por ahora los siguientes: el de Guanajuato, el interno de occidente compuesto de las Provincias Sonora y Sinaloa, el interno de oriente compuesto de las Provincias Cohahuila, Nuevo León y los Tejas, el interno del norte, compuesto de las Provincias Chihuahua, Durango, y Nuevo Mexico; el de Mexico; el de Michoacan; el de Oajaca; el de Puebla de los Angeles; (el de Tlaxcala) el de Querétaro; el de San Luis Potosi; el Nuevo Santander que se llamará el de las Tamaulipas; el de Tabasco; el de Veracruz; el de Jalisco; el de Yucatán, el de los Zacatecas. Las Californias y el Partido de Colima (sin el pueblo de Tonila, que seguirá unido al Jalisco serán por ahora territorios de la federación sujetos inmediatamente a los supremos poderes de ella. Los partidos y pueblos, que componen la Provincia del istmo de Huazacoalco, volverán a las que antes han pertenecido. La Laguna de Términos corresponderá al Estado de Yucatán.



Debido a que Texas estaba en la misma situación, el Diputado de esta provincia, Refugio de la Garza, y el de Coahuila, Miguel Ramos Arizpe, acordaron que ambas provincias debían mantenerse unidas para formar un Estado de la federación. Ambos lograron que la Comisión de Constitución del Congreso presentara el 4 de mayo un dictamen para que Coahuila y Texas formaran un nuevo Estado, hecho que se ratificó el 7 de mayo, cuando se aprobó la formación del Estado de Coahuila y Texas. Posteriormente, se reunió el Congreso de la nueva entidad, emitiendo su Constitución el 11 de marzo de 1827.

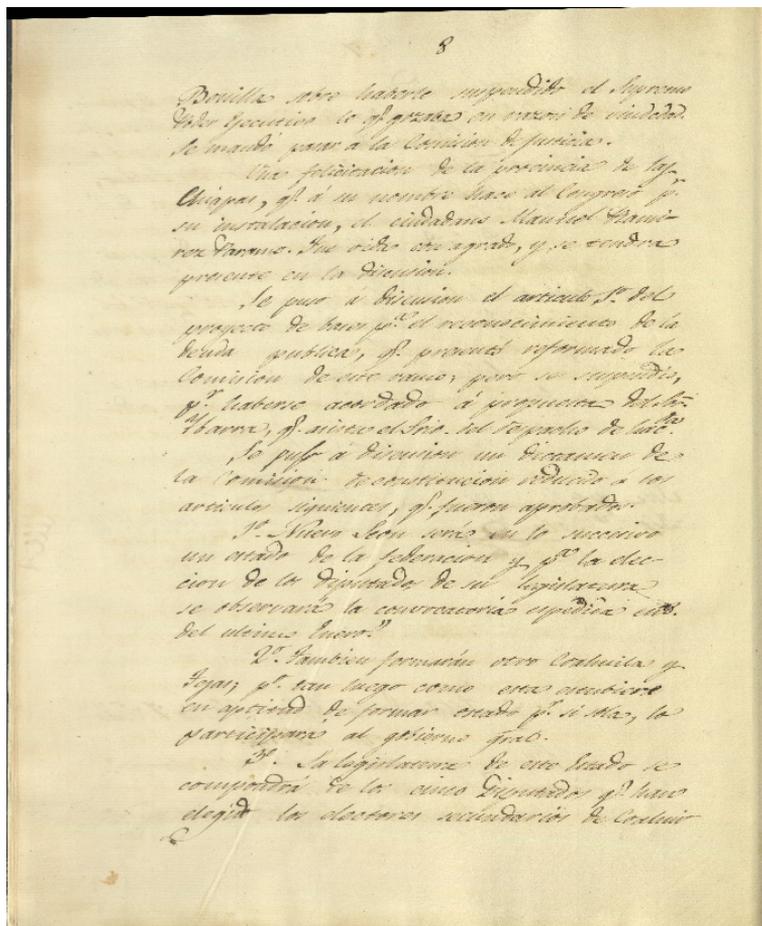


Imagen 14. Archivo Histórico de la Cámara de Diputados, Colección Libro Antiguo, Libro No. 7, Sesión de fecha 7 de mayo de 1824.

# INICIATIVAS Y PARTICIPACIONES DE LOS DIPUTADOS DE COAHUILA

## Segundo Congreso Constituyente (1823-1824) Miguel Ramos Arizpe

Aunque Coahuila solo tuvo un Diputado en este Congreso, Miguel Ramos Arizpe fue uno de sus miembros más activos. Su experiencia como Diputado en las Cortés de Cádiz fue clave para el desarrollo del Legislativo mexicano. De hecho, Ramos Arizpe fue el principal impulsor de las Diputaciones Provinciales en la Constitución española de 1812, que permitió la instalación de cuerpos colegiados que dieron cierta autonomía a las provincias de la Nueva España y que fueron clave en la independencia del país, pues fueron la base para la formación de los Estados y el Poder Legislativo en México.

Por otra parte, entre las actividades de Ramos Arizpe en el Segundo Congreso Constituyente destaca haber sido designado miembro de la Comisión Revisora de Poderes el 30 de octubre de 1823. Posteriormente, el 12 de noviembre de 1823, logró que se formara una Comisión para ayudar al Gobierno interior de la Cámara de Diputados y, de esta manera, se pudiera agilizar los procesos legislativos.

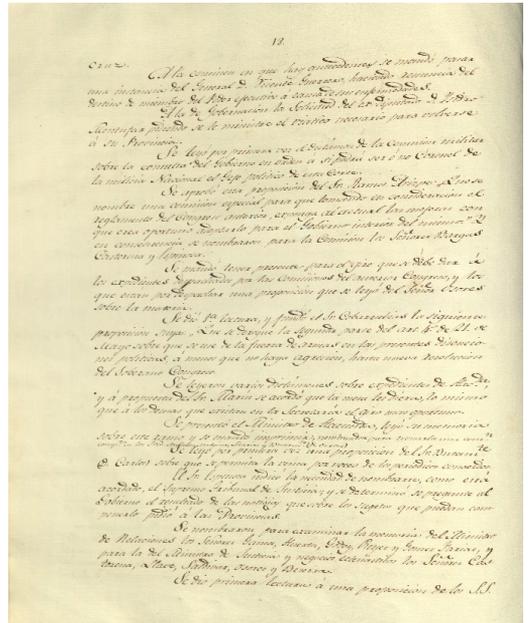


Imagen 15. Archivo Histórico de la Cámara de Diputados, Colección Libro Antiguo, Libro No. 5, Sesión de fecha 12 de noviembre de 1823.

Una de las principales preocupaciones de Ramos Arizpe fue la situación de la provincia de Chiapa (Chiapas). En la sesión del 20 de noviembre de 1823, mientras se mencionaba a los Estados que estarían incluidos en la Acta Constitutiva de la Federación, varios Diputados señalaron que no estaba Chiapa en la lista. Ante este asunto, Ramos Arizpe respondió que se enumerara a la provincia de Chiapa entre los Estados de la federación, si ésta lo deseaba.

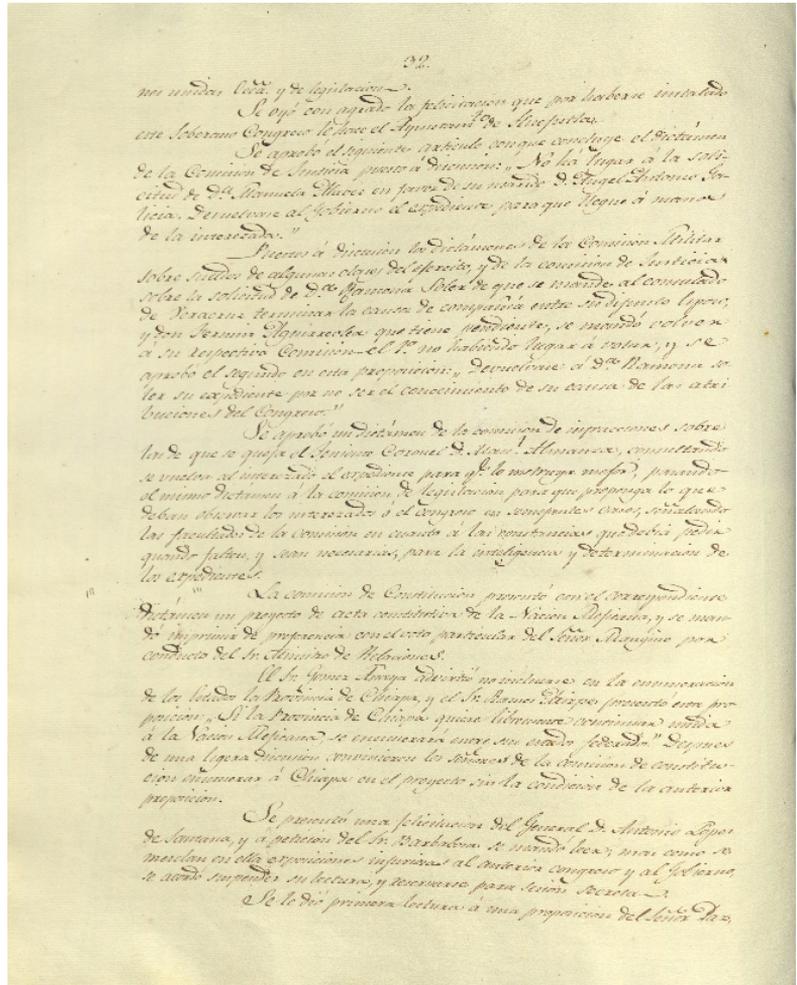


Imagen 16. Archivo Histórico de la Cámara de Diputados, Colección Libro Antiguo, Libro No. 5, Sesión de fecha 20 de noviembre de 1823.

## **Congreso Constituyente de 1856-1857. Juan Antonio de la Fuente**

El Diputado que representó a Coahuila durante el Congreso Constituyente de 1856-1857 fue Juan Antonio de la Fuente. Nació en Saltillo el 4 de junio de 1813, se recibió de la Licenciatura en Derecho en Guadalajara en 1837 y, en 1840, fue electo Diputado por su Estado al Congreso Federal. Se caracterizó por sus posturas liberales y por ser un opositor a Antonio López de Santa Anna.

Cuando De la Fuente fue electo para representar a Coahuila en el Congreso Constituyente, su Estado vivía una situación complicada. El 19 de febrero de 1856, el Gobernador de Nuevo León, Santiago Vidaurri, publicó un decreto para anexar Coahuila al territorio neoleonés, con el fin de proteger sus intereses comerciales y consolidar su autoridad en el norte del país. Esto provocó la división de los coahuilenses, pues Saltillo y Parras se oponían a la medida, mientras el norte de la entidad y Monclova estaban a favor.

Aunque Vidaurri había anexado a Coahuila, la medida aún no tenía la aprobación del Gobierno nacional. Por tal motivo, Coahuila tuvo cuatro representantes en el Congreso Constituyente de 1856-1857. No obstante, tres de ellos fueron elegidos en la Ciudad de Monterrey y solo uno fue electo en Saltillo, siendo Juan Antonio de la Fuente el Diputado electo por esta ciudad.

El 11 de abril de 1856, De la Fuente se presentó ante el Congreso y, el 10 de mayo, pronunció un discurso en el que manifestó su oposición a que Coahuila se integrara a Nuevo León. Argumentó que Vidaurri aprovechó el Plan de Ayutla para beneficiarse y que estaba atentando lo estipulado en la Constitución de 1824, que había prohibido la unión de dos Estados, sin que ambos estuvieran de acuerdo. A pesar sus esfuerzos, el Congreso aprobó la anexión de Coahuila a Nuevo León el 15 de septiembre de 1856.

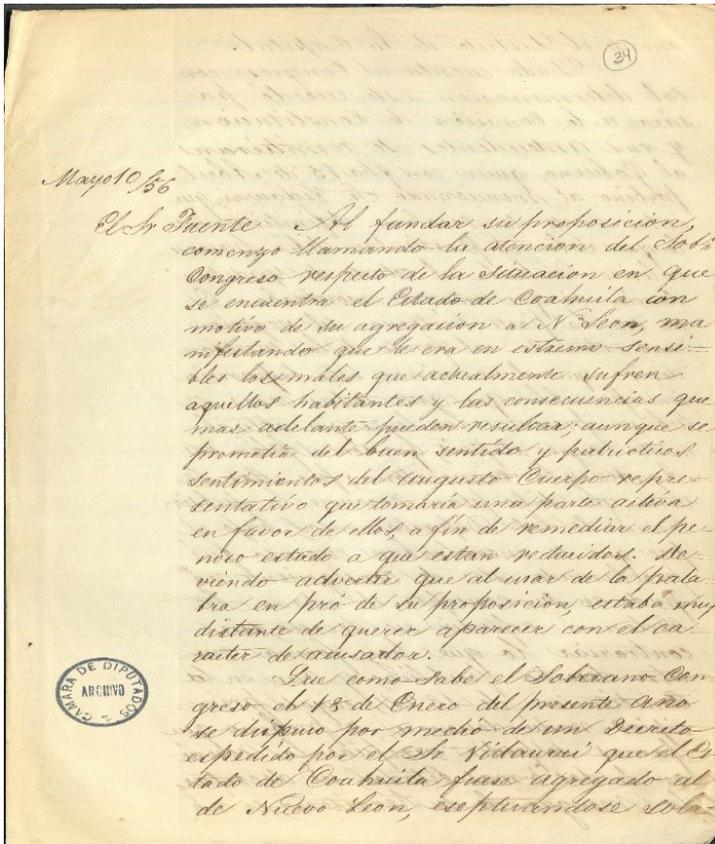


Imagen 17.  
 Archivo Histórico de la Cámara de Diputados, Proceso Legislativo, Discurso de Juan Antonio de la Fuente, Caja 10, Exp. 4, F. 38

## Congreso Constituyente de 1916-1917. Jorge Von Versen

Uno de los Diputados que representó a Coahuila en el Congreso Constituyente de 1916-1917 fue Jorge Von Versen. Electo por el distrito de Monclova, asistió a 48 sesiones y participó en los debates de los artículos 3, 7, 9 y 28. Además, defendió los derechos de los obreros y fue el miembro de la diputación coahuilense que más veces tomó la palabra.

Destacó por su participación en la sesión del 22 de diciembre de 1917, cuando la Comisión Primera de Constitución presentó la propuesta de contenido del artículo 9, que señala lo siguiente:

**Artículo 9º** No se podrá coartar el derecho de asociarse o reunirse pacíficamente con cualquier objeto lícito; pero solamente los ciudadanos de la República podrán hacerlo para tomar parte en los asuntos políticos del país. Ninguna reunión armada tiene derecho de deliberar. No se considerará ilegal y no podrá ser disuelta una asamblea o reunión que tenga por objeto hacer una petición a una autoridad, o presentar una protesta por algún acto, si no se profieren injurias contra ella ni se hiciere uso de violencias o amenazas para intimidarla u obligarla a resolver en el sentido que se desee

En su intervención, Von Versen mencionó que estaba de acuerdo con esta propuesta, pues apuntó que de esta manera se garantizarían los derechos de quienes opinaran diferente al gobierno, en especial de los trabajadores, quienes durante varios años habían sido reprimidos por expresar sus demandas. Para Von Versen, el artículo 9 constitucional ayudaría a fomentar el “espíritu de asociación” y esperaba que en un futuro surgiera “una República libre por medio de la emisión del pensamiento en las asociaciones de obreros”.

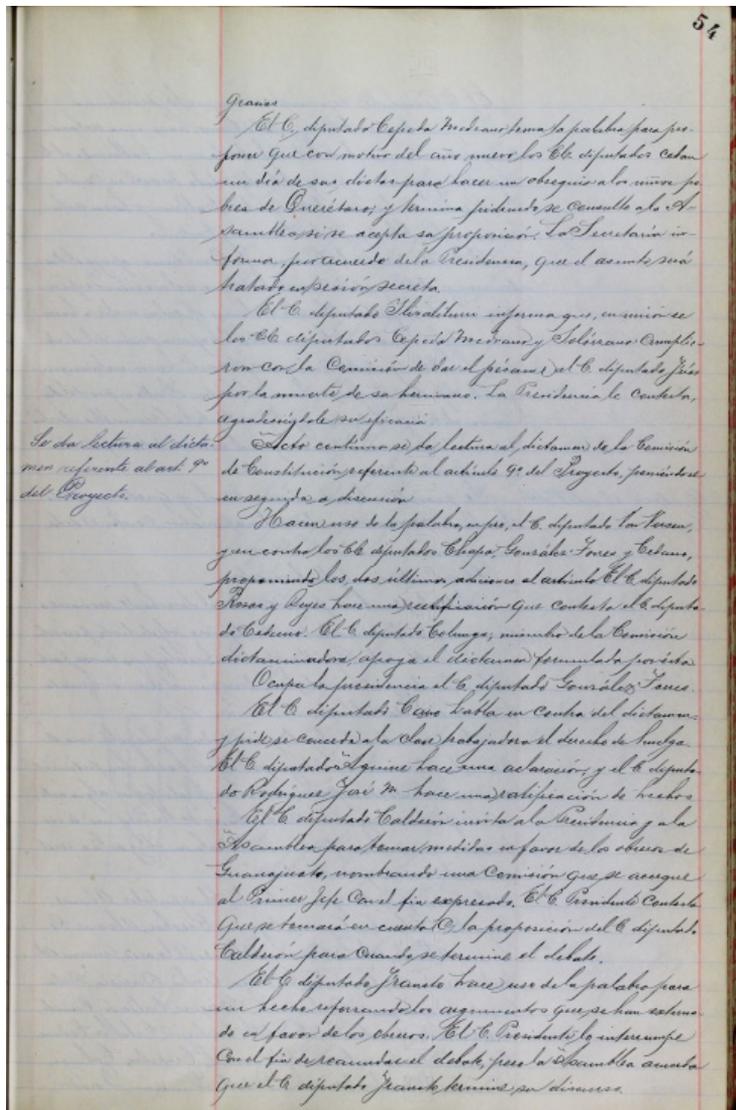


Imagen 18. Archivo Histórico de la Cámara de Diputados, Colección Congreso de 1916-1917, Libro de Actas no. 1, Sesión de fecha 22 de diciembre de 1916.

# CREDENCIALES DE DIPUTADOS POR COAHUILA

A partir de la Legislatura XXVI se comenzó con el empleo de credenciales para identificar a los Diputados Federales, de ahí que se presente algunas muestras de estas.



Imagen 19.  
Archivo Histórico de la Cámara de Diputados, Colección Credenciales de Diputados, Credencial de Diputado Adrián Aguirre Benavides, XXVI Legislatura.

Adrián Aguirre Benavides formó parte de la XXVI Legislatura. Nació en Parras, Coahuila el 8 de septiembre de 1879. Recibió el título de abogado por la Escuela Nacional de Jurisprudencia y se trasladó a su Estado natal, donde fue abogado consejero de Francisco I. Madero.

Durante la Revolución Mexicana, Aguirre Benavides participó en la toma de Ciudad Juárez y, cuando se constituyó la XXVI Legislatura, fue electo por Coahuila. Formó parte del llamado “Grupo Renovador”, que apoyó la política del Presidente Madero desde la Cámara. Tras el ascenso de Victoriano Huerta a la Presidencia, Aguirre Benavides se exilió, pero regresó en 1914 para formar parte de las tropas de Francisco Villa. Tras la derrota de este último, se retiró a la vida privada hasta 1922, cuando fue electo por Coahuila para participar en la XXX Legislatura. En 1962 publicó su obra Madero el inmaculado y en 1964, el Senado de la República le entregó la Medalla Belisario Domínguez. Falleció en 1968.



Imagen 20.  
Archivo Histórico de la Cámara de Diputados, Colección Credenciales de Diputados, Credencial de Diputado Manuel Aguirre Berlanga, Congreso Constituyente.

Manuel Aguirre Berlanga fue Diputado constituyente por el primer distrito de Coahuila, fue un notable revolucionario y uno de los más cercanos a Venustiano Carranza. Tuvo una participación destacada en las juntas preparatorias del Congreso, aunque solo llegó a asistir a una sesión de este, debido a que tuvo que asumir la Secretaría de Gobernación, dejando su curul a José Rodríguez González.

Nació el 28 de enero de 1887 en San Antonio de la Alazanas, Coahuila. Realizó sus estudios básicos en Saltillo y se graduó en derecho en el Instituto Científico Literario de San Luis Potosí. Al igual que otros constituyentes, Berlanga formó parte del movimiento antirreeleccionista en apoyo a Madero, incorporándose posteriormente a las filas de Venustiano Carranza.

Desempeñó diversos cargos para Carranza, fue diplomático en Estados Unidos, Gobernador interino de Jalisco en tres ocasiones, estuvo al frente de la Secretaría de Gobernación de 1917 a 1920. Estuvo presente cuando asesinaron a Venustiano Carranza y se dice que sus últimas palabras las dirigió a él. Después de este hecho fue apresado junto con otros carrancistas y permaneció en la prisión de Santiago, en el entonces Distrito Federal. Una vez libre, se exilió en Europa y a su regreso a México se dedicó a la vida privada y a la escritura. También trabajó en la preservación de archivos históricos, estatales y municipales.

Otro Diputado destacado de Coahuila fue Manuel Cepeda Medrano. Nació en Piedras Negras en 1886 y llevó a cabo sus estudios en Sierra Mojada, Coahuila, trasladándose posteriormente a Saltillo para iniciar su carrera como normalista. Precursor de la Revolución junto a los hermanos Flores Magón, participó como orador durante la campaña presidencial de Francisco I. Madero y fue apresado por orden de Porfirio Díaz. Por su cercanía con Venustiano Carranza colaboró a su lado en el Gobierno de Coahuila y en Departamento del Distrito Federal, así como en el Fondo de Ahorro del Ejército Nacional, además fue Senador por su Estado.

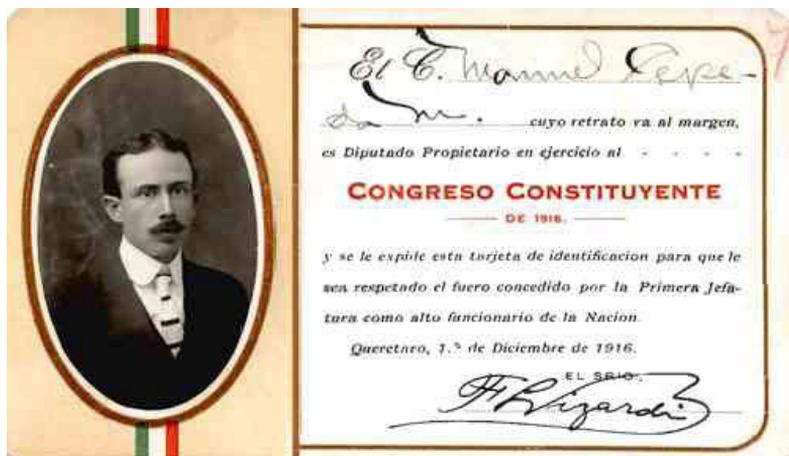


Imagen 21.  
Archivo Histórico de la Cámara de Diputados, Colección de Credenciales de Diputados, Credencial de Diputado Manuel Cepeda Medrano, Congreso Constituyente 1916-1917.



Imagen 22.

Archivo Histórico de la Cámara de Diputados, Colección Credenciales de Diputados, Credencial de Diputado Jorge Von Versen, Congreso Constituyente 1916-1917.

Otro Diputado destacado de Coahuila es Jorge Von Versen. Nació en Villa Juárez, Coahuila el 1882, cursó sus estudios básicos en su ciudad natal y los profesionales en la Escuela Normal de Coahuila, sin embargo, abandonó los estudios a la muerte de su padre para laborar como minero. Fue opositor del Gobierno de Porfirio Díaz publicando en periódicos como La Raza, además formó el club antirreeleccionista Amigos de Madero y constituyó los estatutos de la Unión Minera Mexicana. En 1912 fue electo diputado a la XXVI legislatura, pero a la muerte de Madero y la toma del poder por parte de Huerta, Von Versen regresó a Coahuila y se adhirió al constitucionalismo, obteniendo el grado de capitán segundo del Estado Mayor.

# CREDECENCIALES DE DIPUTADAS POR COAHUILA

Por muchos años, las mujeres mexicanas mantuvieron una constante batalla para lograr representar y ser representadas en igualdad que el hombre en puestos populares federales. La conquista se alcanzó el 17 de octubre de 1953 y, en febrero de 1954, se concedió la ciudadanía a la mujer en el Estado. A partir de ese entonces, las mujeres comenzaron a tener presencia en la Cámara de Diputados actuando y velando por el interés de sus diferentes localidades.



Imagen 23.  
Archivo Histórico de la  
Cámara de Diputados, Co-  
lecciones Credenciales de  
Diputados, Credencial de  
Diputada Argentina Blanco  
Fuentes, XLVI Legislatura.

La profesora Argentina Blanco Fuentes fue la primera Diputada en ocupar un asiento en la Cámara de Diputados representando al Estado de Coahuila. Nació en Melchor Múzquiz, Coahuila en 1888, fue hermana del General Lucio Blanco, revolucionario que combatió contra el Gobierno de Victoriano Huerta y llevó a cabo uno de los primeros repartos agrarios del movimiento constitucionalista. Sus estudios básicos los llevó a cabo en Múzquiz y los profesionales en la Escuela Normal de Saltillo.

En las elecciones 1964, la profesora Argentina Blanco fue postulándose como Diputada propietaria por el 4º distrito, perdiendo en las votaciones del 5 de julio de 1964 frente al candidato, Mauro Berrueto. Sin embargo, debido a la reforma de la Ley Electoral en 1963 que estableció que además de los Legisladores electos por mayoría, habría otros denominados Diputados de partido, dando cabida por primera vez a las minorías, y los partidos políticos lograron obtener lugares para sus candidatos, uno de esos lugares fue ocupado por la profesora Argentina Blanco, primera Diputada por Coahuila.

# PERSONAJES DISTINGUIDOS. REVOLUCIONARIOS

## Francisco I. Madero

Francisco I. Madero nació en Parras, Coahuila, el 30 de octubre de 1873, en el seno de una de las familias más acaudaladas del norte del país, lo que le permitió estudiar en el extranjero. En 1893 se estableció en San Pedro de las Colonias, con la finalidad de hacerse cargo de los negocios familiares y se caracterizó por atender las necesidades de sus trabajadores.

En 1908, Madero escribió su libro *La sucesión presidencial en 1910*, en el que criticó a Porfirio Díaz por permanecer muchos años en la presidencia y propuso la creación de un régimen democrático. Al año siguiente, inició una gira para recorrer gran parte del país, realizando la primera campaña presidencial en la historia moderna del país. Madero se convirtió en un serio desafío para el gobierno Díaz y, por tal motivo, fue arrestado.

Tras ser puesto en libertad, Madero se dirigió a San Antonio, Texas, donde publicó el Plan de San Luis el 5 de octubre de 1910. En este documento señaló, la necesidad de recurrir a las armas para hacer valer los derechos democráticos del pueblo mexicano, fijando el 20 de noviembre de 1910 para iniciar la Revolución. El movimiento armado tuvo éxito, pues logró que Porfirio Díaz renunciara a la presidencia y saliera al exilio, permitiendo que se realizaran nuevas elecciones en octubre de 1911, en las que Madero fue electo Presidente.

Aunque su gobierno fue un ejemplo de democracia y libertades políticas, sólo pudo gobernar 15 meses. Su autoridad no pudo consolidarse pues enfrentó diversas rebeliones y fue traicionado por Victoriano Huerta quien, durante la llamada Decena Trágica de 1913, arrestó al Presidente Madero y Vicepresidente José María Pino Suárez. El 22 de febrero de 1913, ambos fueron asesinados a las espaldas de la Penitenciaría de Lecumberri. La muerte de Madero originó una segunda etapa de la Revolución Mexicana que buscaba recuperar sus ideales y culminar la obra iniciada por él.

## Venustiano Carranza

Nació en Cuatro Ciénegas, Coahuila, el 29 de diciembre de 1859. En 1874, Carranza marchó a la capital de la República para matricularse en la Escuela Nacional Preparatoria. La carrera política de Venustiano Carranza inició en 1887 cuando fue electo Presidente municipal de Cuatro Ciénegas, cargo al que renunció por las diferencias que tuvo con el entonces Gobernador de Coahuila, José María Garza Galán. Entre 1893 y 1909, se desempeñó en varios cargos públicos, por ejemplo, volvió a ocupar la Presidencia municipal de Cuatro Ciénegas y, en 1908, ocupó de forma interina la Gubernatura de su Estado.

En 1910, mientras se encontraba en el exilio, se unió al movimiento antirreeleccionista encabezado por Francisco I. Madero. Tras el triunfo de la revolución maderista, Carranza fue designado Secretario de Guerra y Marina, posteriormente fue designado Gobernador interino de Coahuila y el 22 de noviembre de 1911 resultó electo como Gobernador Constitucional.

Tras el asesinato de Madero y el ascenso de Victoriano Huerta a la Presidencia de la República, Carranza se levantó en armas con el Plan de Guadalupe de 1914. Después de vencer a Huerta, Carranza se enfrentó Francisco Villa y Emiliano Zapata, a quienes derrotó. Después, en 1916, el coahuilense convocó a un Congreso Constituyente en Querétaro, que redactó la Constitución que actualmente nos rige. En 1917, Carranza fue electo Presidente Constitucional del país. Falleció en 1920, en Tlaxcalantongo, Puebla.

# 10 DATOS ESTADÍSTICOS SOBRE COAHUILA

1. Coahuila es el tercer Estado de la República Mexicana con mayor superficie continental con 151,594.8 kilómetros cuadrados:

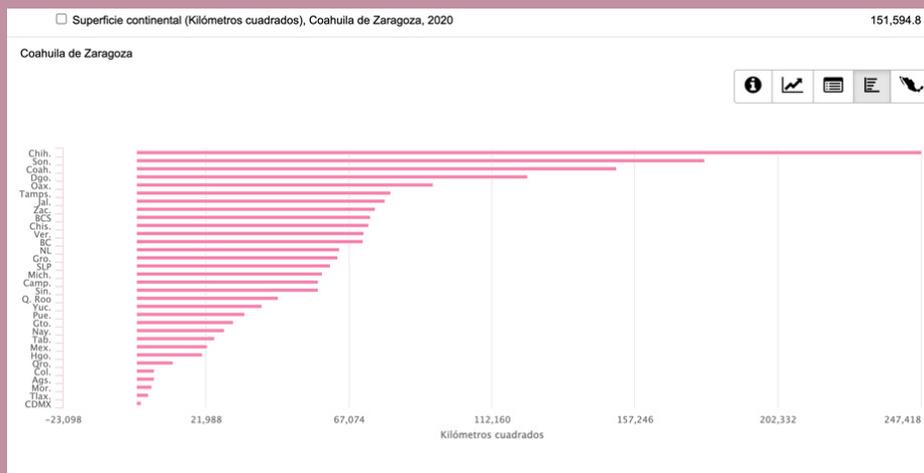
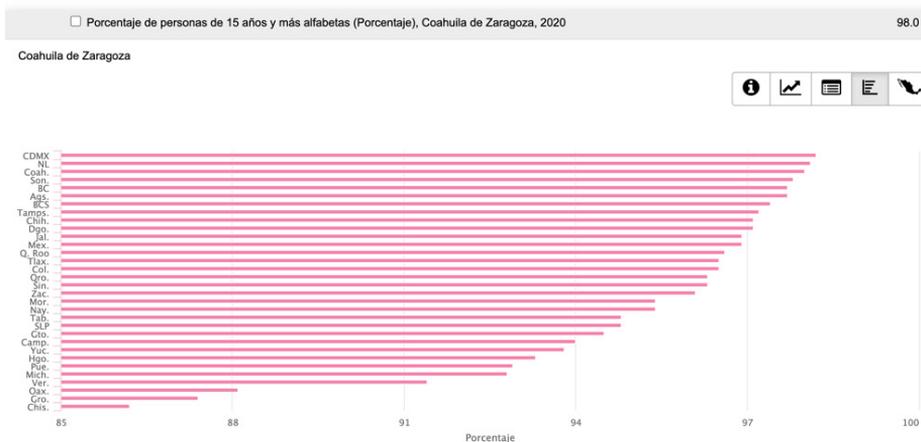


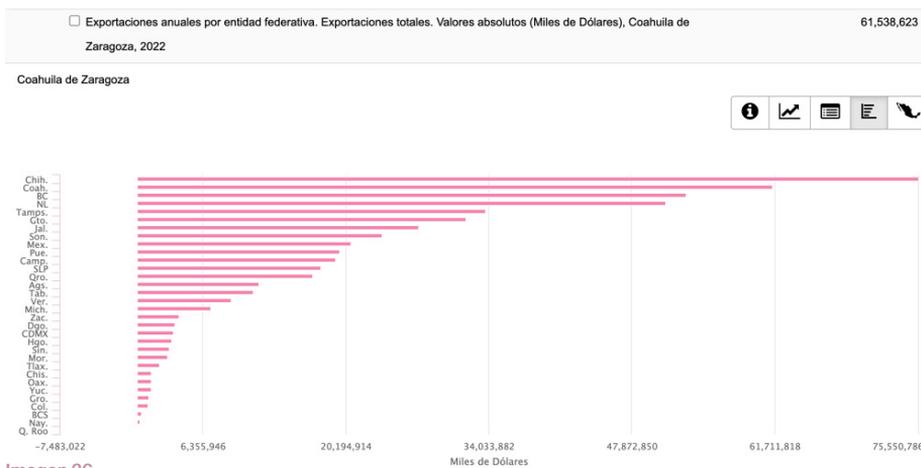
Imagen 24. Coahuila es el tercer Estado con mayor superficie territorial del país.

**2.** Para el año 2020, Coahuila era el tercer Estado de la Federación con un 98% de personas de 15 años y más que sabe leer y escribir:



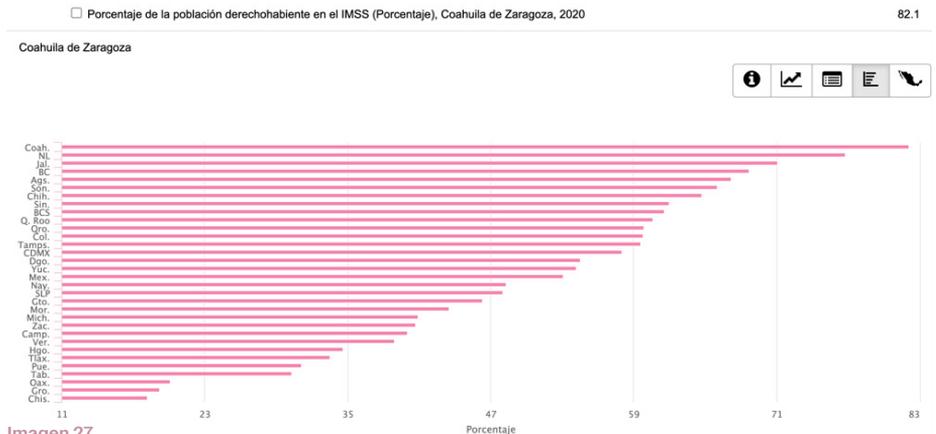
**Imagen 25.** Coahuila ocupa el tercer lugar con más habitantes que sabe leer y escribir.

**3.** Coahuila es la segunda entidad de la república que más exportaciones realiza, que equivale a 61,538,623 millones de dólares anuales:



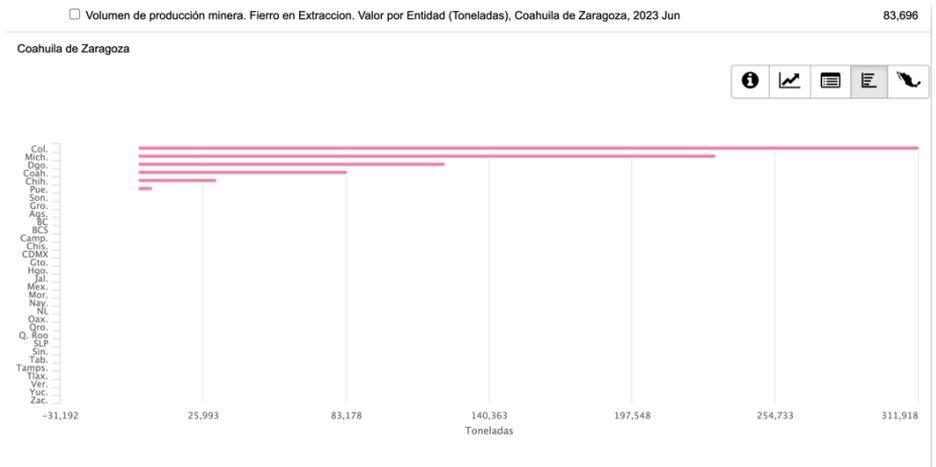
**Imagen 26.** Coahuila es la segunda entidad que más exporta del país.

**4.** Coahuila es el Estado de la República Mexicana con más de-rechobahientes afiliados al Instituto Mexicano del Seguro So-cial, con un 82.1% para 2020:



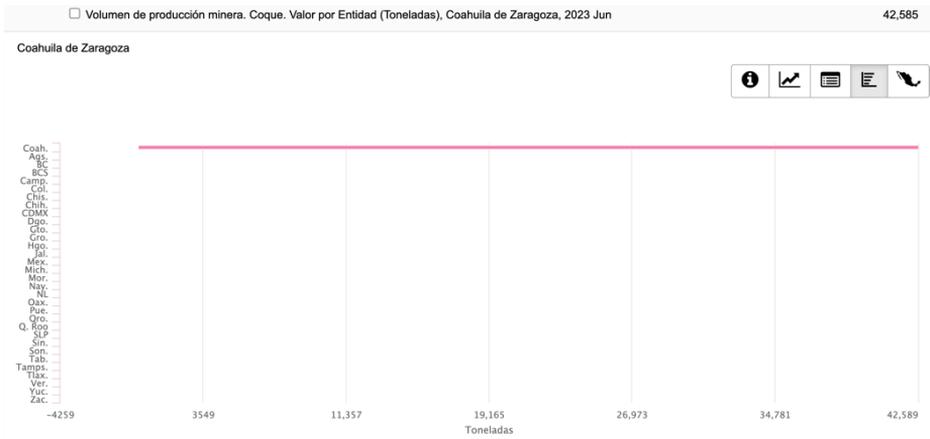
**Imagen 27.**  
Coahuila es la entidad con más afiliados al Instituto Mexicano de Seguro Social

**5.** Coahuila es la cuarta entidad con mayor producción minera en lo relativo al hierro en extracción, con un total de 83,696 toneladas a junio de 2023:



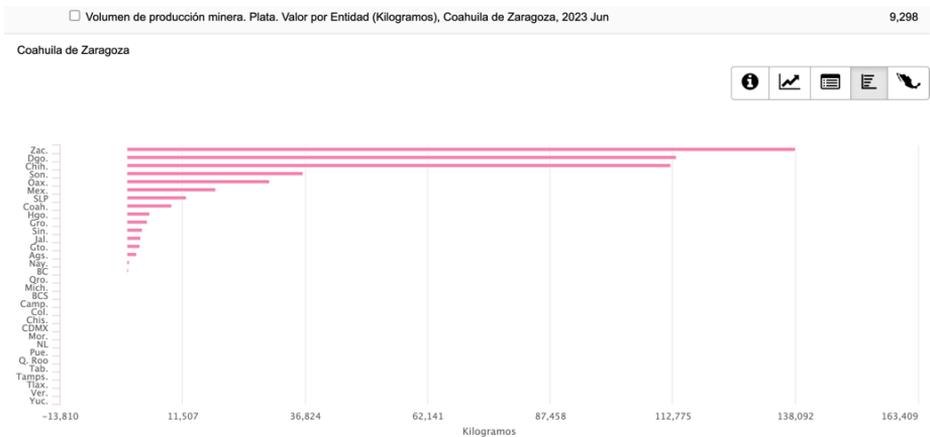
**Imagen 28.**  
Coahuila ocupa el cuarto lugar nacional en la extracción de hierro.

**6.** En lo relativo a la producción minera de coque, Coahuila es el único productor, con 42,585 toneladas en junio de 2023:



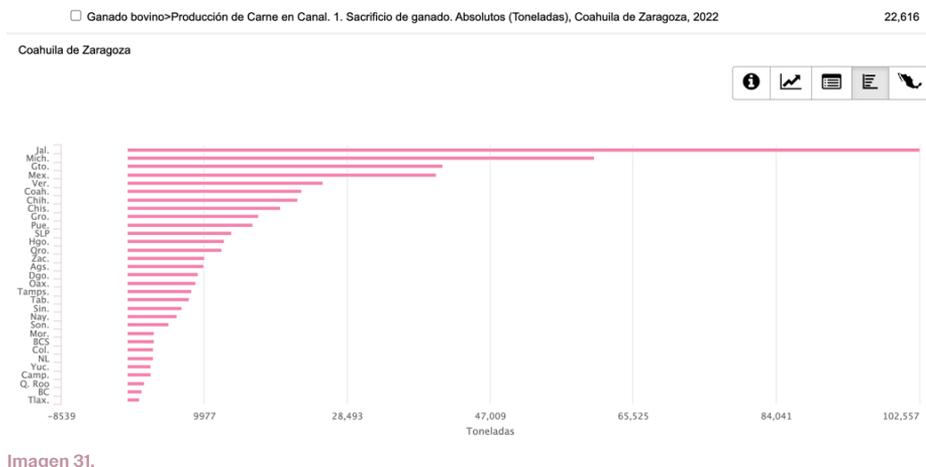
**Imagen 29.**  
Coahuila es la única entidad del país que extrae el mineral coque

**7.** En junio de 2023, Coahuila es el octavo productor a nivel federal de plata, con 9,298 kilogramos:



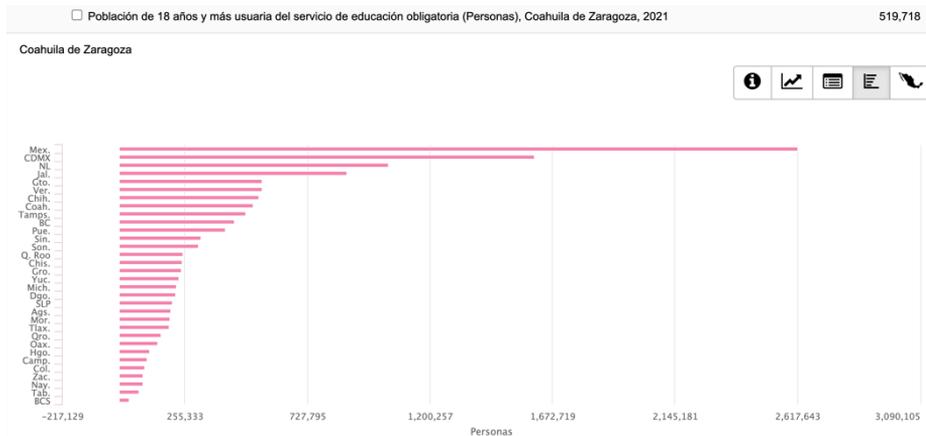
**Imagen 30.**  
Coahuila ocupa el octavo lugar nacional en la extracción de plata.

**8.** Coahuila ocupa el sexto lugar en la producción de carne de ganado bovino, con 22,616 toneladas en 2022:



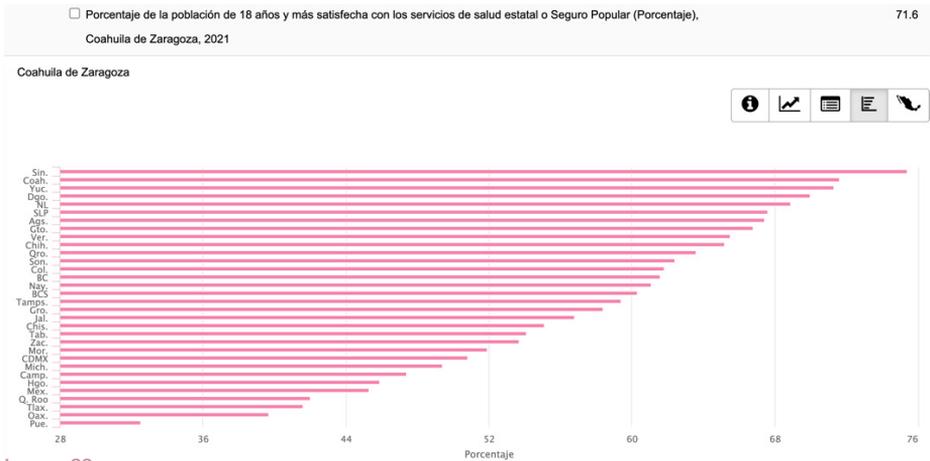
**Imagen 31.** Coahuila es la sexta entidad con mayor producción de carne de ganado bovino

**9.** Coahuila ocupa el octavo lugar de la población de 18 años o más que es usuaria de educación obligatoria con 519,718 personas en 2021:



**Imagen 32.** Coahuila ocupa el octavo lugar nacional en población de 18 años y más que usa el servicio de educación obligatoria.

**10.** En 2021, Coahuila ocupó el segundo lugar de la población de 18 años y más satisfecha con los servicios de salud estatal o seguro popular, con un 71.6%:



**Imagen 33.** La población coahuilense es la segunda más satisfecha con los servicios de salud pública.

En las estadísticas antes presentadas, se puede conocer el papel de Coahuila en la economía nacional. Ocupa el segundo lugar nacional en exportaciones y el sexto en producción de carne de ganado bovino. Además, ocupa los primeros lugares en la extracción de plata y fierro, también destaca por ser la única entidad mexicana que extrae el mineral coque.

Por otra parte, también destaca que es uno de los Estados que más se beneficia de los servicios ofrecidos por el gobierno mexicano, como la educación obligatoria y el Instituto Mexicano del Seguro Social. Asimismo, ocupa el tercer lugar en índices de alfabetización y es la segunda entidad que más satisfecha se encuentra con los servicios de salud pública.

# PERSONAS FAMOSAS DE LA CULTURA POPULAR DE COAHUILA

## Andrés Soler

Originario de Saltillo, Coahuila, nació el 18 de noviembre de 1896. Trabajó en radio, televisión y cine. Siendo este último el ámbito donde dejó un legado, pues es considerado una figura importante dentro del cine mexicano. Entre sus trabajos más destacados se encuentran *Lo que sólo el hombre puede sufrir*, *El gran calavera*, *El ceniciento*, *La oveja negra*. Recibió varias nominaciones al premio Ariel y fue miembro de la Asociación Nacional de Actores.

En estas breves líneas se dio un panorama general, pues muchas cosas se quedaron en el tintero, sobre algunas de las características relevantes del Estado de Coahuila. Se presentó su gran diversidad cultural y biológica, los antecedentes y su presencia en la historia legislativa nacional, la historia de su escudo estatal, a sus Diputadas y Diputados Federales y el trabajo que desempeñaron en la configuración de Coahuila como entidad federativa, así como su contribución a la consolidación del Estado Nacional.

## Humberto Zurita

Actor con 44 años de carrera, nació en Torreón, Coahuila el 2 de septiembre de 1952. Se mudó a la Ciudad de México para dedicarse de lleno a estudiar actuación, siendo el Centro Universitario de Teatro el espacio que le daría las bases para consolidarse como actor, productor y director de cine.

Sus primeros trabajos fueron dentro del teatro en producciones como *El rey Lear* y *Madame Butterfly*. Su debut en televisión sería en el año 1979 de la mano de la televisora Televisa, en la producción *Muchacha de barrio* junto a Ana Martín. En 1981, obtuvo el papel que le daría mayor popularidad, Alberto Limonta en *El derecho de nacer*. Ha obtenido premios como *La Diosa de Plata* y el Ariel.

# BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

Cepeda, Francisco Javier, Gutiérrez, Laura Elena, Santoscoy, María Elena y Rodríguez, Martha (2016), Historia breve de Coahuila, México, Fondo de Cultura Económica, El Colegio de México.

Cisneros, Stefany. (2020). “Gastronomía de Coahuila: Platillos, bebidas y postres típico”, México desconocido.

<https://www.mexicodesconocido.com.mx/gastronomia-de-coahuila-bebidas-platillos-y-postres.html>

Galeana Patricia (coord.) (2016), Diccionario biográfico de los diputados constituyentes de 1917, México, Secretaría de Cultura/INEHRM.

García López, María Belén. (2010) Los Fondos Documentales de la Audiencia de Guadalajara en el Archivo de Indias, Francia, Open Edition, Guía do pesquisador americanista.

<https://journals.openedition.org/nuevomundo/59941?lang=pt#tocto4n6>

Gobierno del Estado de Coahuila (2013) Diagnostico de la situación de las mujeres indígenas en el Estado de Coahuila. Tribu Kikapú y de los Negros Mascogos. México, Gobierno de Coahuila.

[http://www.coahuilatrasmis.gob.mx/otrainfonew/documentos\\_otrainfo/Diagnostico\\_Mujeres\\_Indigenas\\_de\\_Coahuila.pdf](http://www.coahuilatrasmis.gob.mx/otrainfonew/documentos_otrainfo/Diagnostico_Mujeres_Indigenas_de_Coahuila.pdf)

Gobierno del Estado de Coahuila. (2013). Escudo de Armas. Gobierno del Estado de Coahuila.

<https://coahuila.gob.mx/micrositios/index/escudo-de-armas>

Lechuga Cruz, Jorge Tirzo (2017), Coahuila en el Congreso Constituyente 1916-1917, México, INEHRM/ Gobierno del Estado de Coahuila.,

<https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/12/5900/18.pdf>

Ley sobre el escudo de Coahuila y el himno coahuilense (20 de mayo de 2005).

[http://www.coahuilatr transparente.gob.mx/leyes/documentos\\_leyes/LEY%20SOBRE%20EL%20ESCUDO%20DEL%20ESTADO%20DE%20COAHUILA%20%20Y%20EL%20HIMNO%20COAHUILENSE.pdf](http://www.coahuilatr transparente.gob.mx/leyes/documentos_leyes/LEY%20SOBRE%20EL%20ESCUDO%20DEL%20ESTADO%20DE%20COAHUILA%20%20Y%20EL%20HIMNO%20COAHUILENSE.pdf)

Romero Flores, Jesús (2014), Historia del Congreso Constituyente 1916-1917, México, INHERM-UNAM.

[https://www.inehrm.gob.mx/work/models/Constitucion1917/Resource/641/historia\\_congreso\\_constituyente\\_final.pdf](https://www.inehrm.gob.mx/work/models/Constitucion1917/Resource/641/historia_congreso_constituyente_final.pdf)

# PERIÓDICOS Y PÁGINAS DIGITALES

[http://www.coahuilatr transparente.gob.mx/otrainfonew/documentos\\_otrainfo/Diagnostico\\_Mujeres\\_Indigenas\\_de\\_Coahuila.pdf](http://www.coahuilatr transparente.gob.mx/otrainfonew/documentos_otrainfo/Diagnostico_Mujeres_Indigenas_de_Coahuila.pdf)

<https://coahuila.gob.mx/micrositios/index/datos-coahuila>

<https://coahuila.gob.mx/micrositios/index/nombre-oficial>

[https://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/coah/territorio/div\\_municipal.aspx?tema=me&e=05#:~:text=Coahuila%20de%20Zaragoza&text=En%202020%2C%20Coahuila%20de%20Zaragoza,Marco%20Geoestad%C3%ADstico%2C%202020](https://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/coah/territorio/div_municipal.aspx?tema=me&e=05#:~:text=Coahuila%20de%20Zaragoza&text=En%202020%2C%20Coahuila%20de%20Zaragoza,Marco%20Geoestad%C3%ADstico%2C%202020)

<https://datos.bne.es/persona/XXI782666.html>

<https://escapadas.mexicodesconocido.com.mx/actividades/kikapus-y-mascogos/>

<https://moreliafilmfest.com/andres-soler-de-actor-a-formador-de-talento#:~:text=Andr%C3%A9s%20Soler%20naci%C3%B3nel%2018,cine%20mexicano%3A%20la%20familia%20Soler>

<https://www.banxico.org.mx/billetes-y-monedas/francisco-i--madero-biograf.html>

<https://www.eluniversal.com.mx/espectaculos/susana-zabaleta-la-morticia-addams-de-la-vida-real-cumple-58-anos/>

<https://www.gob.mx/sectur/articulos/gastronomia-mexicana-coahuila-10719>

<https://www.gob.mx/segob/articulos/conoce-mas-acerca-de-venustiano-carranza>

<https://mexico.yoaprendoamimanera.com/2019/12/traje-tipico-de-coahuila.html>

<https://laprensadecoahuila.com.mx/2021/01/11/argentina-blanco-fuentes-la-primera-diputada-federal-por-coahuila/>

<https://cnnspanol.cnn.com/2021/12/10/carmen-salinas-actriz-productora-politica-mexicana-orix/>

<https://www.elfinanciero.com.mx/espectaculos/2022/09/27/quien-es-humberto-zurita-el-actor-productor-y-yerno-de-sylvia-pasquel/>

<https://heraldodemexico.com.mx/espectaculos/2023/3/12/marisol-gonzalez-cumple-40-anos-entallados-mini-vestidos-con-los-que-paraliza-la-red-488388.html>



CÁMARA DE  
**DIPUTADOS**  

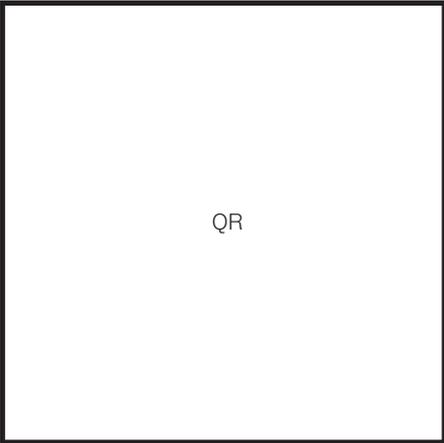
---

**LXV** LEGISLATURA

*Coahuila*

*200 años de historia*

Se terminó de imprimir en la  
Dirección de Talleres Gráficos de la Cámara de Diputados



QR

VERSIÓN DIGITAL

